

C. Renán Eduardo Sánchez Tajonar.
Delegado Federal de la SEMARNAT en
Quintana Roo.
P r e s e n t e

ANEXO III
INFORME DE COMISIÓN

Número de solicitud: 2017-143-136 ✓	Fecha: 12/05/2017 ✓
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 12176 ✓	
Lugar: Isla Cozumel, Quintana Roo ✓	Periodo: 11 de Mayo al 11 de Mayo de 2017. ✓

-Objeto de la comisión: Atender asuntos de Gestión Ambiental

-Breve resumen de las actividades realizadas:

Se llevó a cabo la visita de reconocimiento del sitio en el que se pretende llevar a cabo el desarrollo del proyecto "Palapa Bar Oriente Mágico" el cual se pretende realizar en la Zona Federal Marítimo Terrestre, localizada a la altura del kilómetro 41 + 977 de la Carretera Costera Oriental de la Isla Cozumel, Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo, y el cual, se encuentra en evaluación de impacto ambiental, por lo que se verificaron los datos de campo, correspondientes a las coordenadas geográficas del sitio, las condiciones del suelo y vegetación y fauna del área afectar, que corresponda con lo manifestado en la Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad Particular en evaluación, así como verificar que no se hayan iniciado obras o actividades del proyecto.

-Conclusiones: Se cumplió con el objetivo de la comisión.

-Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte: Atender los trámites y asuntos de gestión ambiental a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma, así como abatir el rezago.

Atentamente


HERNÁNDEZ SCHULTZ DONAJI

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.